MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025329030062143**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMBUG-17.5

Bucaramanga, Santander, 16 de diciembre de 2025

Señor Mayor
DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico Bucaramanga
Avenida Quebrada Seca No. 33 A-207
Bucaramanga, Santander.

Asunto: SOLICITUD MODIFICATORIO: ADICION EN VALOR Y TIEMPO PARA LA VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026 AL CONTRATO No. 336-DIGSA/DMBUG-2025.

En atención A la Resolución No 00010571 de fecha 12 de diciembre de 2025, por la cual se asigna las vigencias futuras ordinarias 2026 en el presupuesto de funcionamiento de la Dirección de Sanidad de Ejercito y sus Establecimientos de Sanidad Militar, Ley 819 de 2003 artículo 12 y como excepción al principio de anualidad, me permito en calidad de supervisor, realizar la solicitud de ADICION EN VALOR Y TIEMPO VIGENCIA FUTURA ORDINARIA 2026 del contrato No. 336-DIGSA/DMBUG-2025. Esta solicitud tiene como propósito servir como instrumento de planeación presupuestal que permita la adquisición de compromisos que afecten el presupuesto subsiguiente, garantizando así la continuidad en la prestación del servicio indispensable para suplir las necesidades del Establecimiento de Sanidad Militar de Bucaramanga.

Esta solicitud tiene como propósito servir como instrumento de planeación presupuestal que permita la adquisición de compromisos que afecten el presupuesto subsiguiente, garantizando así la continuidad en la prestación del servicio indispensable para suplir las necesidades del Establecimiento de Sanidad Militar de Bucaramanga

En virtud de lo expuesto anteriormente, a continuación, se detallan las características principales que han guiado la ejecución del contrato objeto de la adición, así como la información requerida para la proyección de la modificación en valor y tiempo:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN NEUMOLOGIA ESPECIALIZADA, INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE COMPLEJIDAD DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y 042 DE 2005 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL) PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL DISPENSARIO MEDICO DE

SEGÚN DIRECTIVA 5867 DE 2016 – VIGENCIA 2025;

NUMERO DEL CONTRATO: 336-DIGSA-DMBUG-2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($140.000.000,00)

MODIFICATORIO DE ADICION 0

CONTRATISTA: INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE S.A

NÚMERO DE CDP: **35325** de fecha 29 enero del 2025

RUBRO PRESUPUESTAL: NO A- 02-02-02- 009-003 SERVICIO PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES"

NÚMERO DE RP: 48725 26 de mayo del 2025

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE ADICION EN TIEMPO Y VALOR VF 2026:

VALOR ADICIÓN VF 2026: $ 70.000.000,00 (SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE)

PLAZO DE EJECUCION ADICIONAL: Hasta 31 de julio del 2026

Cordialmente,

SMSM. YESID FERNEY RODRIGUEZ URBINA
Supervisor del contrato No. 336- DIGSA-DMBUG-2025

DMBUG